INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N° 06/15
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 03 días del mes de Junio de 2015, siendo las 13:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. N° de PAC: 284735

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 540 30 001 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" correspondiente al año 2015.

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 22 de mayo de 2015; siendo las 09:30 horas, presentándose las siguientes ofertas:

- **TIME S.R.L.**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

TIME S.R.L.
Precio total (IVA Incluido)
70.290.000

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta correspondiente a la firma **TIME S.R.L.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

L. Lindomi Oberndorfer de O.
Abogada
Mat. N° 33.082

Ing. Sinesio Jorge Martínez
Director
Dirección de Procesamiento de Datos

Dominguez
Jefe Dpto. Suministros

Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Obs.: Las documentaciones formales (Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social) fueron solicitadas por este Comité de Evaluación, las cuales fueron recibidas en tiempo y forma, cumpliendo asi con todo lo solicitado.-

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

ÍTEM	Código de Catálogo	TRABAJOS	CANT.	CUMPLE / NO CUMPLE
3	44103201-003	RELOJES BIOMETRO, CAPACIDAD PARA 2000 HUELLAS O MAS, CAPACIDAD DE REGISTRO DE ASISTENCIA, COMUNICACIÓN RS232/485, OTP/IP, USB-CLIENT USB - HOST	3	CUMPLE

L. Lindaura Oberlaucatter de O.
Abogada
Mat. N° 33.962

Ing. Sinesio Jorge Martinez
Director
Dirección de Procesamiento de Datos
Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos [illegible] Bolaños
Jefe Unidad Administrativa

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	353,50	3,43	6,57	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,00	0,17	0,10	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	12,16	5,69	8,84	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **TIME S.R.L.** en el Ítem Nº 3.-

En relación a los Ítems no Adjudicados, **2-4-8 y 9** por superar el Estimativo previsto para la presente licitación y los Ítems **1-5-6- y 7** por no haber sido cotizados, la cual corresponde Declarar Desierto y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.-

9. Cuadro de Precios Adjudicados.

ÍTEM	Código de Catálogo	TRABAJOS	CANT.	TOTAL	P.UNIT	TOTAL
3	44103201-003	RELOJES BIOMETRO, CAPACIDAD PARA 2000 HUELLAS O MAS, CAPACIDAD DE REGISTRO DE ASISTENCIA, COMUNICACIÓN RS232/485, OTP/IP, USB-CLIENT USB - HOST	3	9.000.000	1.430.000	4.290.000
						4.290.000

L. Limbeni Oberlaestatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.962

Ing. Sinesio Jorge Martínez
Director
Dirección de Procesamiento de Datos
Municipalidad de Ciudad del Plata

Municipalidad de Ciudad del Plata

10. <u>Conclusión o recomendación de Adjudicación</u>

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Ítem Nº 3, en la Contratación Directa Nº 06/15 "Adquisición de Equipos de Computación", a la Empresa **TIME S.R.L.**, por la suma de Gs. **4.290.000** (Guaraníes Cuatro millones doscientos noventa mil), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

En relación a los Ítems no Adjudicados, **<u>2-4-8 y 9</u>** por superar el Estimativo previsto para la presente licitación y los Ítems **<u>1-5-6- y 7</u>** por no haber sido cotizados, la cual corresponde Declarar Desierto y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.-

Es nuestro informe.

Municipalidad de Ciudad del Este
Carlos E. Domínguez
Jefe Div. Ofic. y Suministros
Secc. Compras

Ing. Sinesio Jorge Martinez
Director
Dirección de Procesamiento de Datos
Municipalidad de Ciudad del Este

MUNICIPALIDAD
DE
CIUDAD DEL ESTE

PRECIO REFERENCIAL
ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

				TIME S.R.L.	
ÍTEM	Código de Catálogo	TRABAJOS	CANT	P.UNIT	TOTAL
1	43211903-001	TV - MONITOR LCD - LED DE 32 PULGADAS FULL HD, CON ENTRADAS PC/VGA, HDMI, USB 220V	10	0	0
2	43212111-001	IMPRESORA PARA TARJETA PVC, IMPRESIÓN EN COLOR Y MONOCROMO, CARGADOR (0.76 mm-30mil), VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 100-150 TARJETAS / HORA, DURABILIDAD 3 AÑOS O MAS, TARJETAS POR AÑO 30.000 O MAS	2	7.700.000	15.400.000
3	44103201-003	RELOJES BIOMETRO, CAPACIDAD PARA 2000 HUELLAS O MAS, CAPACIDAD DE REGISTRO DE ASISTENCIA, COMUNICACIÓN RS232/485, OTP/IP, USB-CLIENT USB - HOST	3	1.430.000	4.290.000
4	39121004-006	UPS 220V 600W, BATERIA DE RESERVA 3 O MAS TOMAS	20	1.100.000	22.000.000
5	26111501-011	RACK 48 U CERRADO CON RUEDITAS PARA SERVIDORES	1	0	0
6	26111501-011	RACK 48 U DE PAPEL PARA SWIS	10	0	0
7	26111501-008	SWITCH GERENCIABLE, SISTEMA OPERATIVO IOS, 48 PUERTOS RJ 45 LAN NETWORK	2	0	0
8	45111516-001	PROYECTOR DE IMAGEN 2500 O MAS LUMENS, RESOLUCION 1080p, ENTRADAS HDMI RGB	2	8.800.000	17.600.000
9	43212112-001	IMPRESORA TICKEADORA, IMPRESIOM EMDOSO 40 COLUMNAS, IMPRESIÓN RECIBO 42/56 COLUMAS, IMPRESIÓN BOLETAS 45/60 COLUMNAS	2	5.500.000	11.000.000
		TOTAL Gs.			70.290.000

L. Limbeni Oberhofstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.092

Ing. Sinesio Jorge Martinez
Director
Dirección de Procesamiento de Datos
Municipalidad de Ciudad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este
Secretaría

Carlos [illegible] Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros